1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	US$	
	2013	**2012**
Bancos nacionales	2,203,740	2,084,535
Total	2,203,740	2,084,535

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

		US$	
		2013	**2012**
Deudores por Servicios	(1)	10,551,270	12,541,790
Compañías Relacionadas	(2)	561,989	2,700,127
Anticipo a proveedores		355,236	1,067,310
Otras Cuentas por Cobrar	(3)	917,524	403,876
		12,386,019	16,713,103
Provisión para cuentas dudosas		(1,582)	(1,582)
Total		12,384,437	33,424,624

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	US$	
	2013	**2012**
Saldo inicial	1,582	1,582
Provisión	-	-
Bajas	-	-
Saldo final	1,582	1,582

(1) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde fundamentalmente a US$ 719.663 por cobrar a Alteconsa S.A., US$ 2.282.255.05 por cobrar a Daewoo Shipbuildindg & Marine Engineering Co. Ltd. por construcción de Parque Samanes, US$ 915.633 por cobrar a Calizas Huayco S.A., US$ 2.106.956 por cobrar a Centridagsa S.A., US$ 526.285 por cobrar a Constructora e Inmobiliaria Valero, US$844.573,58 a Hogarnet C.A., US$ 1.918.543 a Holcim Ecuador S.A., US$ 442.547 por cobrar a Canteras y Voladuras S.A. por facturas de alquiler de equipo y servicio de transporte de cemento.

(2) Corresponde a compañías relacionadas. Ver detalle en Nota 15.

(3) Al 31 de diciembre del 2013, incluye documentos por cobrar soportados por Pagarés, de los cuales US$286.200 corresponde a Mamut Perú S.A.C., US$46.336 por cobrar a empleados, US$ 650.087que corresponde a Otras cuentas por liquidar sobre las cuales no se nos ha proporcionado la documentación soporte.

3. Inventarios

Conformado por:

	US$	
	2013	2012
Materiales	317.177	45.710
Neumáticos	1.067.645	672.984
Combustibles	6.320	33.299
Bodega de combustible	1.010.344	1.992.549
Lubricantes y herramientas	14.665	14.665
Inventario de lenta rotación	283.744	283.744
Importaciones en tránsito	22.779	314.589
Provisión valuación de Inventario	(28.556)	(43.923)
Total	2.694.118	3.313.617

4. Gastos Pagados por Anticipado

Conformado por:

		US$ 2013	2012
Seguros Pagados por anticipado		164,243	158,993
Servicios pagados por anticipado		-	77,526
Taller de Servicios		567,364	250,064
Proyectos en Proceso		-	690,796
Impuesto renta anticipado	(1)	932,282	1,031,079
12% IVA y retenciones		53,397	163
Otras cuentas por liquidar	(2)	1,230,670	547,555
Crédito tributario años anteriores		467,766	86,438
Total		3,415,722	2,842,614

(1) Corresponde al Impuesto de renta anticipado. (Ver detalle en Nota 13)

(2) Al 31 de diciembre del 2013, incluye principalmente la provisión realizada por los proyectos en ejecución por US$ 1.195.256.

5. Propiedades y equipos

Conformado por:

2013	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Terrenos	95.992	-	95.992
Instalaciones	47.845	6.256	41.589
Equipos de canteras y grúas	12.594.813	4.527.162	8.067.651
Equipos de Oficina	15.208	5.418	9.790
Muebles y Enseres	8.167	3.870	4.297
Equipos de transporte	2.302.810	759.348	1.543.462
Camiones	8.408.241	3.147.477	5.260.764
Volquetas	1.199.579	496.409	703.170
Vehiculos	576.477	328.550	247.927
Equipos varios base SE	170.630	74.710	95.920
Equipos de Servicios	5.800	-	5.800
Equipos de computación	4.924	3.342	1.582
TOTALES	**25.430.486**	**9.352.542**	**16.077.944**

2012	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Terrenos	95.992	-	95.992
Instalaciones	47.845	6.256	41.589
Equipos de canteras y grúas	17.745.952	8.302.227	9.443.725
Equipos de Oficina	12.188	4.199	7.989
Muebles y Enseres	8.167	3.053	5.114
Equipos de transporte	2.471.052	791.491	1.679.561
Camiones	9.615.985	4.516.013	5.099.972
Volquetas	1.199.579	349.231	850.348
Vehiculos	598.586	273.821	324.765
Equipos varios base SE	178.583	51.311	127.272
Equipos de Servicios	5.800	-	5.800
Equipos de computación	4.924	1.797	3.127
TOTALES	**31.984.653**	**14.299.399**	**17.685.254**

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

	US$	
COSTO	**2013**	**2012**
Saldo inicial	31,984,653	29,972,968
Adiciones	2,162,637	4,047,735
Ventas	(1,280,999)	(428,980)
Bajas	(7,317,949)	(1,607,070)
Ajustes	(117,856)	-
Saldo final	25,430,486	31,984,653
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	14,299,399	12,238,692
Gasto del año	3,146,303	3,763,333
Ventas	(1,002,587)	(95,556)
Bajas	(7,317,949)	(1,607,070)
Ajustes	227,376	-
Saldo final	9,352,542	14,299,399

6. Obligaciones Financieras

Conformado por:

		2013	2012
Banco Bolivariano S.A.			
Préstamo por $ 2,000,000, plazo 732 días con una tasa de interés del 7.25% anual y con vencimiento en Junio 27 del 2016.	(1)	400,000	400,000
Préstamo por $ 700,000, plazo 1462 días con una tasa de interés del 7.75% anual y con vencimiento en Marzo 1 del 2016.	(1)	175,000	175,000
Préstamo por $ 1,200,000, plazo 1092 días con una tasa de interés del 8,97% anual y con vencimiento en Junio 17 del 2016.	(1)	400,000	-
Préstamo por $ 500,000, plazo 548 días con una tasa de interés del 9,33% anual y con vencimiento en Febrero 18 del 2015.	(1)	333,333	-
Banco Internacional S.A.			
Préstamo por $ 300,000, plazo 180 días con una tasa de interés del 8,95% anual y con vencimiento en Septiembre 12 del 2013.		-	227,489
Préstamo por $ 970,000, plazo 1080 días con una tasa de interés del 9,11% anual y con vencimiento en Diciembre 25 del 2015.	(1)	320,181	-
Pasan		1,628,514	802,489

		2013	2012
Vienen....		1,628,514	802,489
Banco del Pacifico S.A.			
Préstamo por $ 1,038,000,oo plazo 1800 dias con una tasa de interes del 7,50 y con vencimiento en Julio 20 del 2015.	(1)	231,008	231,518
Préstamo por $ 594,600,oo plazo 1800 dias con una tasa de interes del 7,50 y con vencimiento en Junio 27 del 2015.	(1)	142,916	122,135
Préstamo por $ 1,626,507,94 plazo 1800 dias con una tasa de interes del 7,50 y con vencimiento en Septiembre 8 del 2015.	(1)	355,277	329,683
Préstamo por $ 629,516,oo plazo 1800 dias con una tasa de interes del 7,75 y con vencimiento en Noviembre 27 del 2015.	(1)	134,959	125,236
Préstamo por $ 1,000,000,oo plazo 1800 dias con una tasa de interes del 7%y con vencimiento en Octubre 8 del 2017.	(1)	161,683	162,879
Préstamo por $634,500 plazo 1800 dias con una tasa de interes del 7,50% y con vencimiento en Febrero 25 del 2016	(1)	133,521	123,901
Préstamo por $1,400,000 plazo 2,160 dias con una tasa de interes del 7,50% y con vencimiento en Agosto 22 del 2017	(1)	227,676	212,327
Préstamo por $1,700,000 plazo 2,160 dias con una tasa de interés del 7% y con vencimiento en Julio 9 del 2018	(1)	281,769	241,847
Saldo del 2012 del préstamo $1,300,000		-	14,665
Préstamo por $1,300,000 plazo 2,160 dias con una tasa de interés del 7% y con vencimiento en Septiembre 30 del 2018	(1)	196,018	182,803
Obligaciones emitidas	(2)		
Serie A		-	265,625
Serie R		75,000	433,750
Serie R 2da		600,000	600,000
Serie 3ra		1,000,000	1,030,000
Total		**5,168,341**	**4,878,858**

(1) Corresponden a obligaciones financieras a largo plazo. Ver detalle en Nota 9.

(2) Corresponde a la porción corriente del pasivo derivado de la emisión deobligaciones. Ver Nota 19.

7. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		US$ 2013	2012
Compañías relacionadas	(1)	1,151,328	2,048,409
Proveedores locales	(2)	4,082,493	2,562,775
Otros acreedores	(3)	2,575,134	2,880,220
Obligaciones al IESS		97,036	83,161
Anticipos de clientes	(4)	2,410,039	4,780,658
Total		10,316,030	12,355,223

(1) Corresponde saldos por pagar a Compañías relacionadas. Ver detalle en Nota 15.

(2) Al 31 de diciembre del 2013 incluye un valor de US$ 664.145 de Conauto, US$ 588.556 de Explocen C.A., US$ 328.291 de Imp. Industrial Agrícola IIASA, US$275.529 Interepuestos Mora, US$ 262.118 de MACASA, US$ 179.578 de Vepamil, US$ 168.651 de Corporación Sumindus S.A., US$149.002 de Maquinaria y Vehículos, US$111.392 de Napa, North American Parts S.A. y US$ 116.421 deLubetek del Ecuador S.A. por compra de repuestos, llantas y materiales.

(3) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde fundamentalmente a US$ 369.764a Naverfare por alquiler de remolcador; US$ 281.957 corresponde a la caja chica pendiente de liquidar; US$ 112.728por provisiones realizadas por los proyectos en ejecución, US$ 94.228 de Conecel por el servicio de telefonía, US$90.629 a Seguros Equinoccial por las pólizas por pagar, US$381.846 a Asotrapec por transporte de Puzolana, US$970.492 por las provisiones realizadas por los diversos proyectos en ejecución.

(4)

8. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		US$ 2013	2012
Participación de utilidades	(1)	55,968	479,463
Beneficios sociales		275,882	265,972
Impuestos por Pagar	(*)	1,493,240	1,416,314
Total		1,825,090	2,161,749

(*) Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 incluye un valor de US$ 462.768 y US$ 452.290, respectivamente de Impuesto a la Renta.

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de diciembre del 2013 de las cuentas de provisiones:

	Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Participación trabajadores	479,463	74,682	498,178	55,968
Beneficios sociales (1)	265,972	755,801	745,891	275,882
Impuestos por pagar (2)	1,416,314	7,454,684	7,377,758	1,493,240

(1) Incluye beneficios de ley:

(2) Incluye el impuesto a la renta de la Compañía, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente.

9. Pasivo a Largo Plazo

Conformado por:

			2013	2012
Banco Bolivariano S.A.				
Obligación CAF por US$ 2'000.000 por compra de camiones y para capital de trabajo a una tasa de interés del 7,25%, reajustable cada 90 días con cancelaciones mensuales del capital e interés, y con vencimiento en Junio 27 del 2016.			1.000.000	1.400.000
Porción corriente	(1)		(400.000)	(400.000)
Obligación CAF por US$ 700.000 por compra de camiones y para capital de trabajo a una tasa de interés del 7,75%, reajustable cada 90 días con cancelaciones mensuales del capital e interés, y con vencimiento en Marzo 1 del 2016.			393.750	568.750
Porción corriente	(1)		(175.000)	(175.000)
Obligación CAF por US$ 1.200.000 por compra de camiones y para capital de trabajo a una tasa de interés del 8,97%, reajustable cada 90 días con cancelaciones mensuales del capital e interés, y con vencimiento en Junio 6 del 2016.			1.000.000	-
Porción corriente	(1)		(400.000)	-
Obligación CAF por US$ 500.000 por compra de camiones y para capital de trabajo a una tasa de interés del 9,33%, reajustable cada 90 días con cancelaciones mensuales del capital e interés, y con vencimiento en Febrero 18 del 2015.			388.889	-
Porción corriente	(1)		(333.333)	-
Banco Internacional S.A.				
Corresponde a préstamo de US$970.000 a una tasa del 9.11% reajustable cada 90 días con cancelaciones mensuales y vencimiento en Diciembre 25 del 2015.			700.040	-
Porción corriente	(2)	(Nota 6)	(320.181)	-
Pasan			**1.854.165**	**1.393.750**

		2013	2012
Vienen...		**1.854.165**	**1.393.750**
Banco del Pacífico S.A.			
Corresponde a saldo de préstamo de $ 1,038,000 a una tasa del 7.50% reajustable cada 90 días con cancelaciones mensuales y vencimiento en Julio 15 del 2015.	(3)	353.152	584.670
Porción corriente		(231.008)	(231.518)
Corresponde a saldo de préstamo de $ 594,600 a una tasa del 7.50% reajustable cada 90 días con cancelaciones mensuales y vencimiento en Junio 27 del 2015.	(3)	212.884	335.019
Porción corriente		(142.916)	(122.135)
Corresponde a saldo de préstamo de $1, 626,507,94 a una tasa del 7.50% reajustable cada 90 días con cancelaciones mensuales y vencimiento en Septiembre 8 del 2015.	(3)	639.722	969.405
Porción corriente		(355.277)	(329.683)
Corresponde al saldo de préstamo de $ 629.516 a una tasa del 7.50% reajustable cada 1.800 días con cancelaciones mensuales y vencimiento en noviembre 27 del 2015.	(3)	280.395	405.631
Porción corriente		(134.959)	(125.236)
Corresponde a saldo de préstamo por $ 634.560 a una tasa de interés del 7.76% reajustable cada 90 días y con cancelaciones mensuales y vencimiento en Febrero 25 del 2016.	(3)	315.092	438.993
Porción corriente		(133.521)	(123.901)
Corresponde a saldo de préstamo por $ 1.400.000 a una tasa de interés del 7.23% reajustable cada 90 días y con cancelaciones mensuales y vencimiento en Agosto 22 del 2017	(3)	942.279	1.154.606
Porción corriente		(227.676)	(212.327)
Corresponde a préstamo por $ 1,000.000 a una tasa de interés del 7% reajustable cada 90 días y con cancelaciones mensuales y vencimiento en Octubre 8 del 2017	(3)	686.103	848.982
Porción corriente		(161.683)	(162.879)
Corresponde a préstamo por $ 1,700.000 a una tasa de interés del 7% reajustable cada 90 días y con cancelaciones mensuales y vencimiento en Julio 9 del 2018	(3)	1.381.217	1.623.064
Porción corriente		(281.769)	(241.847)
Corresponde a préstamo por $ 1,700.000 a una tasa de interés del 7% reajustable cada 90 días y con cancelaciones mensuales y vencimiento en Octubre 31 del 2018	(3)	1.087.951	1.285.419
Porción corriente		(196.018)	(197.468)
Pasan.....		**5.888.133**	**7.292.545**

	2013	2012
Vienen...	**5.888.133**	**7.292.545**
Obligaciones emitidas		
Serie A	-	247.500
Ajuste	-	18.125
Porción corriente	-	(265.625)
Serie R	75.000	526.875
Ajuste	-	(18.125)
Porción corriente	(75.000)	(433.750)
Serie R 2da	1.350.000	2.100.000
Ajuste	-	(150.000)
Porción corriente	(600.000)	(600.000)
Serie 3ra	3.227.500	4.257.500
Ajuste	30.000	-
Porción corriente	(1.000.000)	(1.030.000)
Total	**8.895.633**	**11.945.045**

(1) Obligación que se encuentra garantizada por equipos de canteray tracto camionesvalorados en US$1.076.653 y US$ 953.689, respectivamente.

(2) Obligación que se encuentra garantizada por equipos de cantera valorados en US$619.223, respectivamente.

(3) Obligación que se encuentra garantizada por equipos de cantera, dumper y tracto camionesvalorados en US$ 559.724, US$ 1.229.301 y US$ 1.190.013, respectivamente.

10. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el capital social de la Compañía está constituido por 2.582 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas al valor nominal de US$ 1.000 cada una, equivalente a US$ 2.852.000.

Con fecha Junio 24 del 2011 la Superintendencia de Compañías con Resolución No.SC-IJ-DJC-G-11-0003519 se aprueba el capital autorizado en $ 5.704.000 y el aumento del capital pagado en $ 1.851.000, con el cual se incrementa a $ 2.852.000.

11. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2013, la Compañía no realizó la apropiación por este concepto.

12. Reserva Facultativa

Corresponde a las apropiaciones de las utilidades efectuadas de acuerdo a decisiones tomadas por los accionistas de la compañía en las Juntas respectivas.

13. Reserva por Revalorización Patrimonio

Corresponde a la contrapartida del ajuste proveniente del avalúo practicado a la maquinaria y equipo, vehículos y terrenos de propiedad de la compañía, realizado al 31 de diciembre del 2011, en concordancia con el proceso de implementación de NIIF.

14. Utilidades no Distribuidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

15. Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2013 y 2012, con compañías relacionadas, así:

		US$ 2013	2012
Deudores por servicios y otros			
Mamut Andino C.A.		-	1.475.872
Rematec S.A.		561.989	1.187.808
Imi del Ecuador S.A.		-	36.447
Total	**Nota 2**	561.989	2.700.127
Otros Proveedores y acreedores			
Mamut Andino C.A.		1.151.328	1.318.821
Rematec S.A.		-	70.646
Imi del Ecuador S.A.		-	658.942
Total	**Nota 7**	1.151.328	2.048.409

Las transacciones más significativas con las partes relacionadas, fueron como sigue:

	US$	
	2013	2012
Ingresos		
Ventas Servicios varios	85.807	939.651
Venta de repuestos y materiales	5.323.724	4.500.460
Alquiler de Equipo	2.895.659	1.213.159
Gastos Administrativos	-	310.268
Total	8.305.190	6.963.538
Gastos		
Gastos Administrativos y uso de infraestructura	637.849	548.647
Servicio de mantenimiento de equipos	33.833	1.122.565
Alquileres	633.339	1.414.000
Transporte	113.340	75.584
Servicios de Tercero	1.021.493	683.370
Total	2.439.854	3.844.166

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

16. Contratos

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantiene vigente el siguiente contrato:

Holcim Ecuador S.A.

Este contrato tiene por objeto contratar a Concerroazul S.A. para que preste el servicio de alquiler y logística de equipos necesarios para la entrega de clinker desde la Planta Guayaquil hasta la tolva de recepción de la Planta Latacunga; y de puzolana desde la Planta Latacunga hasta el patio de almacenamiento de aditivos de la Planta Guayaquil, con un plazo de cinco años contados a partir del 31 de Diciembre del 2010, durante este plazo, deberá mantener una póliza de seguro de responsabilidad civil contra accidentes y daños a terceros en sus personas o en sus bienes, por la suma de US$800.000 a favor de Holcim, también se determina el mínimo del transporte mensual en clinker 34.000 toneladas y en puzolana 28.000 toneladas.

17. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	US$	
	2013	2012
Utilidad del ejercicio	373,119	1,423,078
15% participación empleados	(55,968)	(213,462)
	317,151	1,209,616
Partidas conciliatorias		
Menos ingresos exentos		
Deducciones por pago a trabajadores con discapacidad	-	(245,956)
Más gastos no deducibles	9,010	181,699
Base imponible	326,161	1,145,359
22% y 23% Impuesto a la renta calculado	**71,755**	**263,433**
Anticipo del Impuesto a la Renta	462,768	452,290
Impuesto a la Renta Causado	**462,768**	**452,290**

18. Contingencias

2013

Al 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo a la contestación de los abogados la compañía no mantiene litigios o posibles contingencias que mencionar.

2012

La compañía al 31 de Diciembre del 2012, no mantiene contingencias que mencionar.

2011

La compañía al 31 de Diciembre del 2011, según confirmación a sus abogados mantiene reclamo con el Servicio de Rentas Internas por resolver, a continuación un detalle:

Trámite de Juicio de Impugnación ante la Segunda Sala Temporal del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2, No. 09502-2010-0003, tendiente a la devolución del saldo de $ 197,460.95, no reconocido por impuesto a la renta retenido en exceso por terceros del año 2008.

Estado de la Causa: Sentencia emitida por el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 el 24 de Junio del 2011 y casada por el Servicio de Rentas Internas ante la Corte Nacional de Justicia.

Se mantiene un reclamo de pago en exceso No.1090120008053523 presentado al Director Regional del Servicio de Rentas Internas en octubre 3 del 2008 por un monto de $ 228.679,26 correspondiente a retenciones en la fuente de impuesto a la renta pagada en exceso en el ejercicio económico 2007. Dicho trámite fue suspendido por el SRI mediante providencia de fecha Noviembre 5 del 2008 para practicar un proceso de verificación o determinación complementario, que hasta la fecha no concluye, disponiendo Orden de determinación.

Mediante resolución No 109012009RREC018781 de fecha 13 de Noviembre del 2009, el Director Regional de Servicios de Renta Interna del Litoral Sur acepto parcialmente la solicitud administrativa de reclamos de pago en exceso por retenciones en la fuente de impuesto a la renta correspondiente al año 2007 que era de US$ 228.679,26, reconociendo únicamente la cantidad de US$ 31.218,31 mas intereses desde el 3 de octubre del 2.008. El monto de la Nota de Crédito entregada fue de US$ 36.857,39.

Por la diferencia no reconocida se presento demanda de impugnación ante el H. Tribunal Distrital de lo Fiscal No 2 con sede en la ciudad de Guayaquil, con objeto de:

- Dejar sin efecto la orden de Determinación Complementaria No. RLS-RECODC2008-0061 emitido el 5 de Noviembre del 2008 y consecuentemente deje sin efecto las diferencias establecidas en el ejercicio económico del 2007.
- Se declara la aceptación tácita de la reclamación de pago en exceso por no haber emitió Resolución dentro de los 120 días hábiles, esto es que se reconozca la diferencia de US$ 197.460,95.
- Que se proceda a la devolución del valor faltante no reconocido, es decir la cantidad de US$ 197.460,95.

El juicio fue calificado por la Segunda Sala Temporal del Tribunal Distrital de lo Fiscal No.2 el27 de enero del 2010 y se le asigno el No. 09502-2010-0003. La defensa está a cargo del Dr. Fernando Pinto Vinueza.

Estado de la Causa: Se espera contestación de la demanda.

19. Emisión de obligaciones

Al 31 de Diciembre del 2012

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de Noviembre del 2011, con el fin de financiar parte del capital de trabajo y cancelar pasivos de la Compañía se decide un plan de tercera emisión de obligaciones, para lo cual la Compañía procede a calificarse con la Compañía Humphreys S.A. obteniendo un certificado "AA" con fecha diciembre del 2011.

Mediante Resolución No.SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12. de la Superintendencia de Compañías de fecha Febrero 14 de 2012, se resuelve inscribir a Concerroazul S.A. como emisor privado del sector no financiero y el contenido del proyecto de oferta pública de las tercera emisión de obligación es por un monto de US$ 5'000.000, amparada en garantía general bajo las características establecidas en la escritura pública respectiva. Dicha oferta pública tiene una vigencia de 1800 días contados a partir de la fecha de su expedición.

Al 31 de Diciembre del 2011

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de Diciembre del 2010, con el fin de financiar parte del capital de trabajo y cancelar pasivos de la Compañía se decide un plan de segunda emisión de obligaciones, para lo cual la Compañía procede a calificarse con la Compañía Humphreys S.A. obteniendo un certificado "AA" con fecha enero del 2011.

Mediante Resolución No.SC.IMV.G11.0000535 de la Superintendencia de Compañías de fecha Enero 25 de 2011, se resuelve inscribir a Concerroazul S.A. como emisor privado del sector no financiero y el contenido del proyecto de oferta pública de segunda emisión de obligación es por un monto de US$ 3'000.000, amparada en garantía general bajo las características establecidas en la escritura pública respectiva. Dicha oferta pública tiene una vigencia de 1800 días contados a partir de la fecha de su expedición.

Al 31 de Diciembre del 2010

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 22 de Octubre del 2008, con el fin de financiar parte del capital de trabajo y cancelar pasivos de la Compañía se decide un plan de emisión de obligaciones, para lo cual la Compañía procede a calificarse con la Compañía Humphreys S.A. obteniendo un certificado "AA" con fecha Octubre del 2008.

Mediante Resolución No.08-G-IMV-0008028 de la Superintendencia de Compañías de fecha Noviembre 21 del 2008, se resuelve inscribir a Concerroazul S.A. como emisor privado del sector no financiero y el contenido del proyecto de oferta pública de emisión de obligación es por un monto de US$ 6'000.000, amparada en garantía general bajo las características establecidas en la escritura pública respectiva. Dicha oferta pública tiene una vigencia de 1440 días contados a partir de la fecha de su expedición.

Términos de Emisión.

Monto:		US$	5,000,000
Plazo:			1800 Días
Clase:	B por	US$	5,000,000
Valor Nóminal de cada obligación:			
Serie B		US$	20,000 cada una
Tasa de Interés para serie A	7.00%		Nominal anual Fija Reajustable a la tasa referencial del Banco Central más dos puntos porcentuales en la fecha en que entran en circulación los títulos
Sin gracia de capital			
Amortización de Capital para serie F:	1800		Días (pagos trimestrales)
Colocador en el mercado Bersatil:			Casa de valores Adfinsa S.A.
Representante de los Obligacionistas:			Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.
Agente Pagador:			Concerroazul S.A.
Formato de Título:			Desmaterializado a través de Depósito Central de Valores DECEVALE S.A.

Cláusula de Protección

- A partir del ejercicio económico del año 2008 y mientras esté vigente la obligación, (pago total del capital e intereses), la Compañía se obliga a:

- Continuar manteniendo su política proactiva en cuanto a la comercialización y a la apertura de nuevos mercados, prudente en cuanto al crecimiento, privilegiando a la eficiencia frente al volumen; todo esto con la finalidad de preservar el cumplimiento de su objeto social, y así poder cumplir con sus clientes y sus acreedores de manera especial con los futuros compradores de sus obligaciones a largo plazo que emitirá la empresa en el Mercado de Valores.

- No repartir dividendos a los accionistas mientras existan obligaciones en mora.

- Determinar los activos esenciales como garantía para el cumplimiento de sus obligaciones en circulación no redimidas y no enajenar ni gravar dichos activos hasta por el monto de la emisión y hasta su redención total.

- Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre el saldo de las obligaciones en circulación, de acuerdo a lo establecido en la codificación de resoluciones, la cual deberá mantenerse hasta la total redención de las obligaciones, respecto de las obligaciones en circulación y no redimidas.

- El emisor declara como activos esenciales, los rubros "deudores por servicios" cuyo saldo a septiembre del 2008 suman $ 4.893.799, "inventarios" con saldo de $ 3.378.375 y el monto de camiones y tracto camiones (cuyo detalle se encuentra en manos de la Calificadora y cuenta con firma de responsabilidad) que suman $ 1.129.890. En conjunto los rubros mencionados suman un total de Activos Esenciales de $ 9.402.037, lo cual asegura la continuidad de las operaciones a lo largo del periodo de vigencia de la emisión.

- Entregar al representante de los obligacionistas una declaración juramentada semestral, de los activos gravados que permitan verificar la suficiencia de la garantía en relación al monto de las obligaciones en circulación no redimidas, de conformidad con el porcentaje establecido en la ley de mercado.

20. Eventos subsecuentes

2013

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros mayo 28 del 2014, respectivamente no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía amerite su revelación.

2012

Con fecha febrero 14 del 2013, la Corte Nacional de Justicia – Sala especializada de lo contencioso tributario, expresa administrando justicia, en nombre del pueblo soberano del Ecuador, y por autoridad de la constitución y las leyes de la República, acepta la demanda, y declara la invalidez de la Orden de determinación complementaria No. RLS – RECODC2008-0061, de cinco de noviembre del 2008 dejando sin efecto las diferencias establecidas en contra de la empresa actora en el ejercicio económico 2007.

Por los fundamentos expuestos y por existir Sentencia ejecutoriada emitida por la H. Corte Nacional de Justicia, con fecha Abril 12 del 2013 se solicita a la Administración Tributaria, se proceda a emitir una nota de crédito desmaterializada a nombre de la compañía CONCERROAZUL S.A. por la cantidad de US$197.460,95 más los respectivos intereses que deberán ser calculados desde el 3 de Octubre del año 2008, fecha en que fue presentado el reclamo administrativo

Ing. Robert Alvarado
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.15148